



Gobierno del  
Estado de Sonora

**FFRS**  
Fideicomiso Fondo  
Revolvente Sonora

Oficio No. FFRS/059-2020  
Hermosillo, Sonora, a 31 de Enero de 2020  
"2020, Año del Turismo"

**LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO**  
Secretario de la Contraloría General  
P r e s e n t e

Por medio del presente oficio el FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA a través de su titular el Lic. Luis Federico Caire Juvera, presenta el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio 2019.

El Informe incluye el PTCI 2020 autorizado en cuarta sesión ordinaria 2019 de fecha 27 de enero de 2020 del COCODI y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos del ejercicio 2019.

Se anexa copia del Informe de Resultados Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2019 y Formato de Análisis de la Evaluación del FFRS donde se determinaron las acciones de mejora para 2020.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Atentamente

**LAE. LUIS FEDERICO CAIRE JUVERA**  
Coordinador General  
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

C.c.p. Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos. Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico.  
C.c.p. Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz. Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA y Vocal Ejecutivo de COCODI Sagarhpa  
C.c.p. Archivo FFRS

**Unidos logramos más**

Ave. Centenario sur #79 /Reforma y Marsella. Col. Centenario  
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora. Tel. +52(662) 2 17 10 04 Y 2 17 10 05



Gobierno del  
Estado de Sonora

**FFRS**  
Fideicomiso Fondo  
Revolvente Sonora

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE  
GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL 2019  
**FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA**



## Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del **FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA** EJERCICIO 2019

Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2019, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

### 1. Comité de control y desempeño institucional.

En agosto de 2017, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de SAGARHPA y en octubre de 2018 se incorporó el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, el cual llevó a cabo cuatro Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2019, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

#### 1.1 Sesiones.

ACTIVIDAD	1er. Trimestre		2do. Trimestre			3er. Trimestre		4to. Trimestre				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sesiones Trimestres COCODI		5		23				5				28

#### 1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
0018/SAGARHPA-2018-4OR	FFRS Coordinador General	100%	5 Febrero 2019
0027/SAGARHPA-2018-4OR	FFRS Coordinador General	100%	23 Abril 2019
0028/SAGARHPA-2018-4OR	FFRS Coordinador General	100%	23 Abril 2019
0029/SAGARHPA-2018-4OR	FFRS Coordinador General	100%	23 Abril 2019
0030/SAGARHPA-2018-4OR	FFRS Coordinador General	100%	23 Abril 2019
0001/FFRS-2019-3OR	FFRS Coordinador General	100%	20 Diciembre 2019



## 2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de marzo a diciembre del 2019. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*

Dirección de Promoción y Crédito y Dirección Técnica  
Proceso: P01. Promoción, Análisis y Otorgamiento de Créditos

No.	RIESGO	Valoración inicial		Valoración Final	
				Valoración de riesgo contra controles	
		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia
R1	Otorgamiento de crédito sin cumplir con los requisitos	10	1	10	1
R2	Otorgamiento de crédito sin autorización del Congreso del Estado	10	1	10	1
R3	Falla en el resguardo de los Contratos de crédito	10	1	10	1
R4	Cobranza no depositada por parte del Gobierno del Estado	10	1	10	1
R5	Cobro incorrecto de los créditos	6	4	6	4
R6	Acciones de inversión diferentes a las del proyecto autorizado	6	4	6	2

Dirección de Administración  
Proceso: P02. Presupuestación y Ejecución del Gasto Autorizado

No.	RIESGO	Valoración inicial		Valoración Final	
				Valoración de riesgo contra controles	
		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia
R7	Adquisiciones sin considerar la normatividad	8	5	8	3
R8	Recurso otorgado de caja chica sin comprobar	7	5	7	3
R9	Otorgar pagos indebidos	7	2	7	1
R10	Que se elabore el presupuesto sin considerar la normatividad emitida por hacienda	7	5	7	3
R11	Incorrecto manejo de los recursos financieros	7	2	7	1

- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

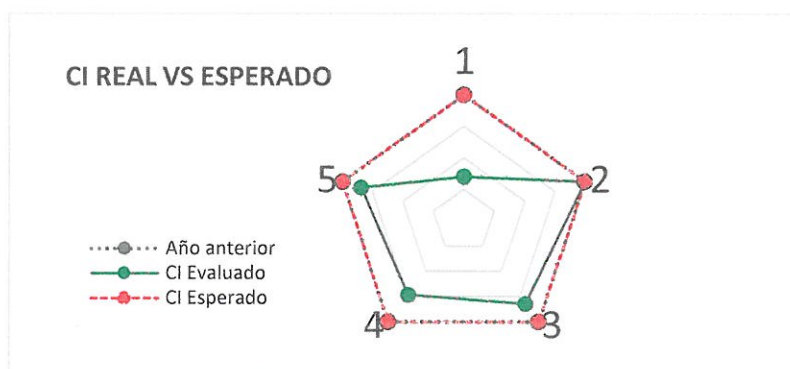
Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
R1. Otorgamiento de crédito sin cumplir con los requisitos	Autorizar el proceso de verificación cada uno de los requisitos solicitados se hayan cubierto antes de someterse el Crédito para aprobación del Comité Técnico	Dirección de Promoción y Crédito	100%	10/12/2019
R2. Otorgamiento de crédito sin autorización del Congreso del Estado	Autorizar el proceso de verificación con el Boletín Oficial del Estado la autorización del Crédito por parte del Congreso del Estado sobre la autorización antes de proceder a otorgar el crédito	Dirección de Promoción y Crédito	100%	10/12/2019



R3. Falla en el resguardo de los Contratos de crédito	Realizar un inventario de los contratos de crédito para conocer si se encuentran todos firmados en la oficina del Fideicomiso. Los que se cuenten deben de resguardarse de preferencia en caja fuerte, debido a que los documentos representan valores.	Dirección de Promoción y Crédito	100%	30/06/2019
R4. Cobranza no depositada por parte del Gobierno del Estado	Autorizar el proceso de solicitud mediante oficio el importe a depositar por ministraciones	Dirección de Promoción y Crédito	100%	10/12/2019
R5. Cobro incorrecto de los créditos	Autorizar y Operar un sistema informático de control de cartera que minimice los errores para el cálculo de las cantidades	Dirección de Promoción y Crédito	100%	31/08/2019
R6. Acciones de inversión diferentes a las del proyecto autorizado	Revisión del Proyecto	Dirección Técnica	100%	10/12/2019
R7. Adquisiciones sin considerar la normatividad	Realizar un inventario de lineamientos normativos para efecto de contratar algún bien o servicio	Dirección de Administración	100%	30/09/2019
R8. Recurso otorgado de caja chica sin comprobar	Establecer un procedimiento de Control Interno en donde se indique que no se debe de otorgar nuevo reembolso de caja chica hasta haber comprobado la ministración anterior	Dirección de Administración	100%	30/04/2019
R9. Otorgar pagos indebidos	Realizar un formato en donde se enlisten de manera resumida los requisitos de los egresos y marcar el cumplimiento de cada norma. Una vez reunidos se puede proceder al pago.	Dirección de Administración	100%	31/05/2019
R10. Que se elabore el presupuesto sin considerar la normatividad emitida por hacienda	Verificar los requisitos para la elaboración del presupuesto. Una vez elaborado por el área administrativa debe de exponerse ante los directores generales en donde se verificará de manera colegiada que se cuidó el cumplimiento normativo	Dirección de Administración	100%	30/09/2019
R11. Incorrecto manejo de los recursos financieros	Realizar un formato en donde se enlisten de manera resumida los requisitos de los egresos y marcar el cumplimiento de cada norma. Una vez reunidos se puede proceder al pago.	Dirección de Administración	100%	31/05/2019

### 3. Autoevaluación.

#### 3.1 Resultados obtenidos vs esperado.





Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

**a. Porcentaje de cumplimiento general de los componentes y sus principios de control interno.**

AMBIENTE DE CONTROL	
Principios	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	97.14 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	91.11 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	100.00 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	100.00 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	98.75 %
<b>Total</b>	<b>97.40%</b>

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Principios	Calificación
DEFINIR OBJETIVOS	100.00 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	100.00 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	100.00 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	100.00 %
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

ACTIVIDADES DE CONTROL	
Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	100.00 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	99.31 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	98.57 %
<b>Total</b>	<b>99.29%</b>

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	100.00 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	99.33 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	97.50 %
<b>Total</b>	<b>98.94%</b>

SUPERVISIÓN	
Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	100.00 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	98.75 %
<b>Total</b>	<b>99.38%</b>



**b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).**

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
<b>Ambiente de control</b>	P1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso	97.14
	P2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia	91.11
	P3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	100.0
	P4. Demostrar compromiso con la competencia profesional	100.0
	P5. Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	98.75
<b>Administración de riesgos</b>	P6. Definir objetivos	100.0
	P7. Identificar, analizar y responder a los riesgos	100.0
	P8. Considerar el riesgo de corrupción	100.0
	P9. Identificar, analizar y responder al cambio	100.0
<b>Actividades de control</b>	P10. Diseñar actividades de control	100.0
	P11. Diseñar actividades para los sistemas de información	99.31
	P12. Implementar actividades de control	98.57
<b>Informar y comunicar</b>	P13. Usar información de calidad	100.0
	P14. Comunicar internamente	99.33
	P15. Comunicar externamente	97.5
<b>Supervisión y mejora</b>	P16. Realizar actividades de supervisión	100.0
	P17. Evaluar problemas y corregir las deficiencias	98.75

**c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.**

El Fideicomiso en el ejercicio 2019 obtuvo una calificación global en la Evaluación del Control Interno de 99 % considerado como “Excelente”, por lo tanto, los principios cuentan con evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

**d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno institucional.**

La Autoevaluación al Sistema de Control Interno en 2019 dio como resultado una calificación del 99% que representa una calificación “Excelente”, logrando un considerable avance respecto del año anterior.

Por lo tanto, el incremento en la calificación de 2018 de 67.4% a 99% en el ejercicio 2019, nos indica que con las actividades de control con acciones de mejora propuestas en el PTCI 2019 a 10 elementos de control con grado de cumplimiento deficiente, impactaron favorablemente en el Sistema de Control Interno.

Por lo tanto, aun cuando NO se detectaron debilidades relevantes en la implementación de los principios en 2019, se programan actividades de control con acciones de mejora para reforzar y fortalecer el Sistema de Control Interno.



A continuación, se señalan los principios que serán comprometidos en el **PTCI 2020 del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora** mismo que fue autorizado por COCODI el 27 de Enero de 2020:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable y Fecha Compromiso
Ambiente de control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	P01.PI02.	El Fideicomiso tiene publicado permanentemente su Misión, Visión, Objetivos y Metas en sus portales web para difusión interna y externa. * Realizar reunión con los servidores públicos del FFRS para reafirmar el conocimiento de la misión, visión y para informarlos de las Metas Programadas para el ejercicio actual con el propósito de sensibilizarlos al logro de estas.	ADMINISTRACION 7 Febrero 2020
	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	P01.PI03. P01.PI05.	El Fideicomiso tiene formalizado el Comité de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta. Se apega a un Programa de Trabajo de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción. Difunde permanentemente los códigos en la página web, supervisa el cumplimiento del Programa de Integridad, promueve e impulsar la sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y evaluar el grado de compromiso institucional en esta materia * Continuar con la difusión permanente del Código de Ética y de Conducta en la página web del Fideicomiso, así como con la evaluación al Código de Ética de los servidores públicos, con los resultados obtenidos determinar si el personal del ffrs entiende y aplica los principios, valores y reglas de integridad y en caso de requerirse programar acciones para su mayor sensibilización. * Revisar y en su caso actualizar los mecanismos de denuncia de posibles actos de corrupción del FFRS y determinar si estos son efectivos.	ADMINISTRACION 30 Noviembre 2020
	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI03.	El Fideicomiso tiene actualizados y aprobados su Reglamento Interior, su Estructura Organizacional y sus Manual de Organización y de Procedimientos. La Actividad de Control consiste en informar a los servidores públicos del FFRS sus atribuciones y responsabilidades. * Continuar con la difusión con los servidores públicos del FFRS del Reglamento y Manuales para reforzar el conocimiento de sus responsabilidades y la obligación de rendición de cuentas	ADMINISTRACION 3 Abril 2020
Actividades de control	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	P11.PI01. P11.PI02. P11.PI03. P11.PI04.	El Fideicomiso a través de su proveedor de sistemas adaptó el Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática de la Contraloría a la operación del FFRS en el tema de las Tic's. * Fortalecer el control interno sobre la seguridad y confidencialidad de la información con la restricción de accesos de internos y externos. Realizar prueba de recuperación de información como seguimiento a los planes de continuidad y recuperación de desastres	ADMINISTRACION 1 Julio 2020

**3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior. (Cuando aplique)**

Acciones de mejora PTCI 2019	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Constituir el Comité de Integridad del FFRS, actualización del Código de Ética y de Conducta, validación, publicación y difusión	Dirección Administración	07/01/2019	100%	Se constituyó el Comité De Integridad del FFRS el 26 de Octubre de 2018 según consta en



				<p>Acta de Instalación. Se informan los Integrantes del Comité mediante el Oficio FFRS/654-2018 de fecha 26 de octubre a la Dirección General de Contraloría Social. Se obtiene validación por parte de la Contraloría General del Código de Ética y de conducta del FFRS según Oficio DS-158-2018 el 15 de Diciembre de 2018 y notificado a nuestro ente el 7 de Enero de 2019.</p> <p>Se publica y difunde el Código de Ética, de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos del FFRS en el portal <a href="http://www.ffrs.gob.mx">www.ffrs.gob.mx</a></p>
<p>Aplicar una Evaluación Anual a los servidores públicos del FFRS en apego al Código de Ética y de Conducta y con los resultados establecer controles o acciones a seguir</p>	<p>Dirección Administración</p>	<p>30/11/2019</p>	<p>100%</p>	<p>Se aplicó Evaluación a los 10 servidores públicos del FFRS en apego al Código de Ética y de Conducta el 9 de Enero y el 22 de Abril de 2019.</p> <p>Se enviaron los resultados de las Evaluaciones a Contraloría Social según Oficios FFRS/224-2019 del 10 de abril de 2019 y Oficio FFRS/457-2019 el 10 de julio de 2019</p>
<p>Actualización del Reglamento Interior del FFRS mismo que incluya la estructura organizacional que define la autoridad y responsabilidad, segregue y delegue funciones y delimite facultades, obtener validación por parte de la SDAT, así como validación presupuestal favorable de la estructura por parte de la SH.</p>	<p>Dirección Administración</p>	<p>31/10/2019</p>	<p>100%</p>	<p>Se actualizó el Reglamento Interior del FFRS y su estructura organizacional y se envió a validación según Oficio FFRS/688-2018 el 15 de Noviembre 2018</p> <p>Se obtuvo validación parcial por parte de Contraloría según Oficio SDAT/010-2019 del 10 de Enero de 2019 y Validación Presupuestal de la Estructura Orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda según Oficio No. 05.06.0025/2019 del 11 Enero 2019 y Validación por parte de Consejería Jurídica el 10 abril 2019 según Oficio SCJGE/633/2019</p> <p>Se autorizó y validó por parte del Órgano de Gobierno el 16 mayo 2019 según Acta No. 49 de Sesión Ordinaria y se publicó en el DOF 17 Junio 2019 según Boletín No. 48 Secc. I Tomo CCIII</p>
<p>Actualización de Perfiles y Descripción de Puestos, así como la elaboración y autorización de procedimiento para contratación, capacitación y desarrollo, así como evaluación de desempeño</p>	<p>Dirección Administración</p>	<p>30/09/2019</p>	<p>100%</p>	<p>Se actualizaron los Perfiles y Descripción de Puestos del FFRS y se enviaron a la Dirección de Desarrollo Organizacional según consta en el Oficio FFRS/402-2019 el 27 junio 2019.</p> <p>Se obtuvo en Septiembre por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos el Concentrado de ID Descripciones de Puestos. Se validó por parte de la Sria de la Contraloría el Manual de Procedimiento para</p>



				Contratación de Personal, capacitación y desarrollo. El Coordinador General y el Director de Administración evalúan trimestralmente el Desempeño del personal en formato interno autorizado en el FFRS.
Actualización del Manual de Organización y de Procedimientos del FFRS, obtención de validación por parte de la SDAT, difusión entre los servidores públicos del FFRS para informarlos de sus atribuciones y responsabilidades y finalmente la publicación de los mismos	Dirección Administración	30/11/2019	100%	Se presentó a la SDAT a través del Sistema SICAD, el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Fideicomiso. Se obtuvo Validación por parte de la SDAT de la Contraloría General del Manual de Organización del FFRS según Oficio No. DS-1379-2019 de fecha 7 Noviembre 2019 y Manual de Procedimientos del FFRS según Oficio No. DS-1435-2019 de fecha 29 Noviembre de 2019. Difusión y Publicación del Manual de Organización y Manual de Procedimientos del FFRS en Portal de Transparencia
El Auxiliar de Control de Riesgos en Cocodi organizará reuniones de trabajo entre el personal directivo y operativo e identificarán problemas, puntos de riesgo y oportunidades de mejora en los principales procesos que realizan en el FFRS, concretando formalmente planes de acción para su atención oportuna	Dirección Administración	31/03/2019	100%	El Auxiliar de Control de Riesgos en Cocodi organizó reuniones de trabajo con Director de Administración, Director de Promoción y Crédito y Director Técnico los días 5, 6 y 7 de marzo 2019 Tema: "Administración de Riesgos del FFRS" donde se identificaron problemas como riesgos en sus procesos y se concretaron acciones de mejora o estrategias y se establecieron responsables y fechas compromiso para ejecutarlas
Elaborar Oficio a la Dirección de Administración del FFRS, donde se le instruye para que efectúe la Cancelación oportuna de todos los accesos a espacios físicos y a sistemas, al personal con funciones de autorización que causen baja.	Dirección Administración	31/01/2019	100%	Se elaboró Oficio FFRS/098-2019 dirigido al Director de Administración del FFRS donde se le instruye para que efectúe la cancelación oportuna de todos los accesos a espacios físicos y a los sistemas del FFRS, al personal con funciones de autorización que causen baja.

En este punto, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, informa que los resultados alcanzados en el ejercicio 2019 son muy relevantes, ya que con la implementación y cumplimiento al 100% de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, la calificación "Regular" del ejercicio anterior se modificó a una calificación de "Excelencia" al obtener un resultado del 99% en el ejercicio 2019.



### **3.3 Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.**

Es de señalar que, en el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2020, se contemplan acciones de mejora a realizar durante el ejercicio a varios principios. En este orden de ideas, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora a través de su Unidad Especializada de Control Interno, hace su compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora del PTCI 2020.

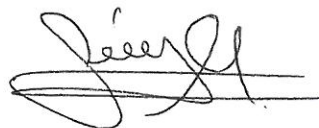
Se anexa como parte integrante, el Informe Anual de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2019 del Fideicomiso.

### **Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno**



---

**LAE Luis Federico Caire Juvera**  
**Coordinador General**  
**Titular**



---

**LF Sergio Chavez Muñoz**  
**Director de Administración**  
**Coordinador Control Interno**

31 de Enero de 2020.